



BOLETINOOFICIAL-PROV-BSAS@BOF.NOTIFICACIONES

EDICTO

DESTRUCCION DE EXPEDIENTES

(EXTINTO JUZGADO PENAL N° 2))

(JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO N° 1)

(JUZGADOS DE GARANTIAS NROS. 1, 2, y 3)

POR TRES DIAS. El Archivo del Departamento Judicial de Junín, Provincia de Buenos Aires, hace saber que el día 25 de febrero del año 2026, a las 10:00 hs., se llevará a cabo la destrucción autorizada por Resolución de la SCBA, nro. RSC-3309-2025 en los términos del Acuerdo 3397 y Resolución SC 2049/12 de 1250 expedientes con plazos de guarda vencidos iniciados en el período comprendido entre los años 1967 y 2017 que integran 237 legajos pertenecientes al extinto Juzgado Penal N° 2, al Juzgado Contencioso Administrativo N° 1 y a los Juzgados de Garantías nros. 1, 2 y 3 departamentales (Arts. 115 y 117 del Ac. 3397/08 SCBA). La nómina de los mismos se halla a disposición del público en la mencionada dependencia. Los interesados en la conservación de expedientes o de obtener desgloses o copias deberán solicitarlo dentro de los veinte días de efectuada esta publicación en la oficina del Archivo Departamental sita en calle 25 de mayo n° 172 de la ciudad de Junín, partido del mismo nombre. "Reglamento sobre el Régimen de Receptorías de Expedientes, Archivos del Poder Judicial y Mandamientos y Notificaciones", Acuerdo 3397/08 - S.C.B.A."

Junín, 11 de diciembre de 2026. - Dr. Mauricio Carlos Colaneri Jefe del Archivo Departamental Junín.



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL



REFERENCIAS:

Domicilio Electrónico:
BOLETINOFICIAL-PROV-BSAS@BOF.NOTIFICACIONES

Funcionario Firmante: 11/12/2025 10:55:31 - COLANERI Mauricio Carlos -
JEFE DE ARCHIVO DEPARTAMENTAL



241002093007829044

ARCHIVO DEPARTAMENTAL - JUNIN

NO CONTIENE ARCHIVOS ADJUNTOS